

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27723** *ALTARÚSTICAS CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/10 seguidos en este juzgado a instancia de Azziz Laassekri, contra la ejecutada Altarústicas Construcciones, S.L., se ha dictado auto de fecha 14 de junio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional, y a los solos efectos de esta ejecución, por la cantidad de 2.695,19 euros de principal y la de 471 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054785-1